

nos será preciso hablar muy claro, sin temor á imposición ni amenaza de ningún género.

Por hoy nos bastará exponer, que aun cuando no somos partidarios del Alcalde ni del Ayuntamiento de esta villa, sino antes bien francos adversarios en su marcha política y administrativa, no podemos menos de protestar, como protestamos una y cien veces, del contenido de las referidas proclamas, que responden solamente á la sedición y al deseo de provocar nuevos trastornos.

Si los autores de tan despreciables escritos tienen justas quejas que exponer, ó conocen abusos ciertos que remediar, ó acaso alimentan legítimas aspiraciones, sean de la clase que fueren, no tienen porque avergonzarse de presentar la lucha en terreno descubierto mostrándose sin rebozo resueltos adalides. Cuando empero, se ocultan en la sombra y envuelven en el misterio, prueba evidente de que no pueden aventurar el combate con esperanza y sin vergüenza. Juzgando racionalmente y á priori, lo poco recomendable del fin queda justificado ya, con los medios criminales á que se acude para conseguirlo.

El actual estado de zozobra es preciso que termine. Se nos hace tan extraño el descaro con que se lleva á cabo la publicación de semejantes proclamas subversivas, como incomprendible el que no se haya utilizado ningún indicio, por el que se pudiera llegar en breve, al total conocimiento de la verdad.

No somos nosotros quienes debemos indicar ciertas circunstancias; no obstante, haciendonos eco de algunos rumores circulados, debemos preguntar ¿es cierto que se han dirigido ruegos en un principio, y mas tarde amenazas á algunos de nuestros concejales, al objeto de obtener su inmediata dimisión? ¿Es cierto que tales amenazas han llegado hasta la persona del Alcalde? ¿Puede darse por algún razon de que se notaran el Domingo último signos de cumplimiento de la última de las proclamas y de que se percibieran palabras que los corroboraren?

Recordemos, que en asuntos de tanta trascendencia, no hay indicio que despreciar por pequeño que sea, y la verdad del adagio «por el hilo se saca el ovillo».

* * *

Al tenerse conocimiento de la publicación de «La Reforma», llegaron á nuestros oídos rumores de que se acariciaba la idea de fundar una nueva publicación, con el único objeto de combatirnos.

Sentiríamos que la noticia no resultara cierta, ya que con la discusión se depurarían ciertos hechos, que de otra suerte, y para que no se atribuya á ensañamiento, nos abstendremos de presentar con toda desnudez.

Abrigamos, empero, el temor, de que viniendo á mejor acuerdo, los que ya se consideran nuestros enemigos, hallen mas cómodo el sistema de mantenerse á cubierto, utilizando para la publicidad de sus ataques, la trasmisión oral que cuenta en la localidad con tan buenos órganos.

Ello podrá ser menos digno, juzgado estrictamente; pero no cabe duda que es más diplomático en el terreno positivo.

* * *

Cuántas noticias se han dado á la publicidad, durante estos últimos días, acerca la inspiración y sostenimiento de este «semanario», atribuyendo una y otra á determinadas individualidades, son completamente falsas.

Si alguno dudara todavía, no satisfaciéndole esta manifestación, no recele en acercarse á nosotros aun con el carácter de adversario, ya que no hemos de negarle en el terreno particular mayores explicaciones, que no haremos públicas de momento por razones de prudencia.

CRONICA.

Como consecuencia del fin á que responde nuestra publicación, hemos ofrecido las columnas de nuestro «semanario», al Sr. Alcalde Constitucional, al M. I. Sr. Juez del Partido, al Sr. Juez Municipal de esta villa y al Rdo Sr. Cura párroco, ya que nos consideraríamos honrados, contribuyendo en cualquier circunstancia, al más cabal desempeño de las respetabilísimas funciones de su respectivo ministerio. Hoy y en el primer número de esta publicación, nos complacemos en reiterar y hacer público nuestro ofrecimiento.

Hemos interesado al Sr. Alcalde, en atenta comunicación, se dignara acordar que semanalmente se nos facilite nota de los acuerdos que se tomen por nuestro Ayuntamiento, al objeto de poder tener al corriente á nuestros lectores en tan importante asunto. Esperamos que nuestra primera autoridad local, no hallará inconveniente en complacernos, con lo que dejará también satisfechos los deseos de sus administrados.

Para que nuestros lectores puedan venir en conocimiento asimismo del movimiento de población, hemos suplicado al Sr. Juez Municipal de la presente villa, se sirva disponer se nos facilite quincenalmente nota de los nacimientos, defunciones y matrimonios que aparezcan del Registro de su digno cargo. Igual ruego hemos dirigido á nuestro celoso Administrador de Correos, con relación á la correspondencia y telegramas, cuya circulación por cualquier causa se halle detenida.

Se ha encargado nuevamente de este Juzgado de primera instancia, nuestro respetable amigo D. Jose Roig, de regreso de su corta ausencia á baños para el restablecimiento de su salud y la de su amable esposa. Celebraremos que ambos hayan conseguido el apetecido alivio en sus dolencias.

Á últimos del corriente mes pasará al vecino pueblo de La Garriga, nuestro respetable y querido amigo el Exmo Sr. D Antonio Ferratjes, diputado por este Distrito, junto con su familia, con objeto de tomar algunos baños de las acreditadas aguas de aquella población.

Por falta de espacio, no ha sido posible la inserción en el presente número, del material que teníamos preparado correspondiente á la Sección Libre ó de Variedades.

Ha recibido el grado de Licenciado en ciencias, sección físico-químicas, en la Universidad de Barcelona, el aprovechado joven D. Arturo Garreta y Planas, natural de la presente villa.

Parece que por toda la semana próxima, se dará principio al derribo de la casa adquirida por el Municipio, para que pueda tener lugar la abertura de la nueva calle de Maspons y Labrós. Ansiamos que á la mayor brevedad quede realizada tan importante mejora.

Esta noche á las 9 tendrá lugar un concierto instrumental en los jardines del Casino de esta villa.

Para complacer á los socios concurrentes, se servirán sorbetes por el arrendatario del Café D. Francisco Montañá, cuyo servicio continuará todos los días festivos de la temporada.

A última hora, en que escribimos las presentes líneas, solo podemos dar cuenta de haber ocurrido en la presente semana un incendio, que como todos los anteriores reviste escasa importancia atendiendo á las pérdidas materiales ocasionadas. A consecuencia del mismo, fué detenido un joven de pocos años cuya inocencia creemos ha quedado comprobada.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy S. Federico ob. y cfr.,

Hoy Domingo la Archicofradía de la Minerva, establecida canonicamente en esta Parroquia, celebrará su función mensual con los cultos siguientes:

A las nueve y media de la mañana, Misa solemne cantada, con exposición de S. D. M., termina la cual habrá procesión por el interior del templo, dándose fin á ella con la bendición y reserva. A las cuatro de la tarde, la función de costumbre con exposición de S. D. M. Los cofrades que asistan á la Procesión, pueden ganar indulgencia plenaria si han recibido los santos sacramentos.

REGISTRO CIVIL

Desde el 10 al 17 de Julio.

NACIMIENTOS,	2
DEFUNCIONES,	7
Espedientes de Matrimonio.	0

ADMINISTRACION DE CORREOS DE GRANOLLERS.

Cartas detenidas por falta de señas:

D. Gregorio Escosa, Granollers.
D. Feliu Mora. Plaza Real tienda de géneros Granollers.
D. Antonio Suñe de Argele, Granollers.
D^a. Florencia Roca Carretera de la Roca, Granollers.

Granollers 17 de Julio de 1886.

El administrador,

JUAN RODRIGUEZ LABANDERA

Imp. de E. Garrell Granollers.